

La incorporación de los funcionarios a sus correspondientes lugares de trabajo concluirá antes de que finalice este año

---

## La Comunidad de Madrid aumenta un 9,5% la plantilla de la Oficina Fiscal con 28 nuevos trabajadores

- Los juzgados cuentan con un 43% más de empleados públicos desde el traspaso de competencias en 2003
- El Gobierno autonómico destinará 339 millones de euros en 2023 a gastos de personal en este ámbito profesional

**22 de octubre de 2023.-** La Comunidad de Madrid aumenta un 9,5% la plantilla en la Oficina Fiscal con la creación de 28 nuevos puestos, 21 de ellos adscritos a la Fiscalía Provincial, que se irán nombrando e incorporando a sus lugares de trabajo antes de que finalice 2023.

El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha destacado que “el esfuerzo del Gobierno regional por mejorar el ejercicio de la justicia nos ha llevado a ser la Comunidad con más funcionarios adscritos a órganos judiciales por juez”. En concreto, ha explicado, “una ratio de 8,09, por delante de Cataluña (7,58) y País Vasco (7,54)”.

Este plan de refuerzo viene a completar el ingreso de 40 empleados más en el Servicio de Apoyo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), con el fin de dar respuesta inmediata a las necesidades que puedan generarse como consecuencia de sobrecargas puntuales del servicio diario. Además, a lo largo de este último trimestre llegarán otros 23 a los Juzgados de Primera Instancia del nº 97 al 105 del partido judicial de Madrid.

La Comunidad de Madrid recibió las competencias de Justicia en 2003. En ese momento, la plantilla estaba formada por 4.992 trabajadores públicos. En la actualidad, asciende a 7.147, es decir, ha registrado un aumento del 43% desde entonces. El presupuesto en personal ha pasado de 129 a 339 millones de euros en este periodo.

La Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia nombró 1.100 interinos en 2022, lo que representa un 58,8% más con respecto a los datos del año anterior. El objetivo es atender todas las necesidades urgentes e inaplazables que solicitaron los órganos judiciales de la región. En lo que va de año se han designado otros 800.